



Universidad de Jaén

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 119

Fecha: 5 de mayo de 2021.

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Plan Estratégico correspondiente al año 2020
3. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFG
4. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández Lienres de la Torre, M ^a Paz	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín (EXCUSA)

Carreira de la Fuente, José Antonio
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**
Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**
Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
Salazar Mendías, Carlos (EXCUSA)
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**
Llorent Martínez, Eulogio José **(ASISTE)**
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet

ALUMNOS

Bellón Quiñones, Noelia (EXCUSA)
Martínez Verdejo, Jesús Cristóbal (EXCUSA)
Paz Mouriño, Irene
Rodríguez Bohórquez, Javier

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Solicitud de modificación del Grado de Biología.** Dicha solicitud (aprobada en JF nº117 de 03/12/2020) recibió informe favorable en el Consejo de Gobierno nº 26 (27/03/2021) para su posterior tramitación a la DEVA.
- **Oferta de plazas y solicitudes de estudiantes internacionales.** En el grado en Biología no se ha ofertado plazas para estudiantes internacionales, ya que éstas se cubren con el alumnado nacional. Para el grado en Ciencias Ambientales, se han ofertado 8 plazas y se han recibido 14 solicitudes, sin embargo, a fecha de 19 de abril no se ha realizado ninguna matrícula. Por lo que respecta al grado de Química, se ofertaron 8 plazas, se han recibido 15 solicitudes y se ha matriculado un estudiante.
- **Publicación en la web de la modificación de las normas de estilo del TFG:** Al hilo de las modificaciones que se han realizado en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, asunto que se tratará en el punto 3 de la presente sesión de la Junta de Facultad, la Comisión de TFG ha considerado conveniente realizar una serie de correcciones de índole menor a las “normas de estilo”. Entre ellas, cabría señalar, la imposibilidad de colocar imágenes alusivas a la temática del TFG en su portada, ya que dificulta su archivo en TAUJA. La nueva versión se subió a la web de la Facultad a mediados del mes de abril y será vigente para la próxima convocatoria ordinaria II del presente curso 2020-2021.

- **Conferencia Española de Decanos de Biología (16/04/21).** La sesión plenaria se llevó a cabo por vía telemática y a la misma asistieron la Vicedecana de Asuntos Generales y el Decano. La Vicedecana de Asuntos Generales informa que dos fueron las temáticas principales que se trataron en dicha reunión: (a) La figura del Biólogo sanitario. Se volvió a tratar el problema surgido respecto a la figura del biólogo como profesional sanitario. Se indica que se han llevado a cabo distintas reuniones con la Secretaria de Estado de Salud, para intentar que se considere la titulación de Biología como una titulación sanitaria. Algunos asistentes manifestaron que no debía restringirse al grado de Biología y que debían incluirse otros grados presentes en otras universidades, como Bioquímica o Biología Sanitaria. En relación con este tema, se presentó un documento avalado por varios Colegios Territoriales de Biólogos, separados del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos para que fuese apoyado por la Conferencia Española de Decanos de Biología. La Conferencia entendió que no podía aprobar ese escrito y que, por el contrario, debía elaborar su propio documento de apoyo a la denominación del grado de Biología como una profesión sanitaria, para que los titulados pudieran acceder a las convocatorias del Ministerio de Sanidad. (b) El segundo asunto está relacionado con la armonización de las competencias entre los distintos grados de Biología. Se ha venido planteando en varias reuniones previas la necesidad de unificar las competencias del biólogo, debido al número tan elevado de competencias que hay en las numerosas memorias de grado de Biología que existen. Se hizo una propuesta, para que, si cada Facultad los considera oportuno, se incluya cuando sea posible, la modificación en este sentido. Además, se analizaron asuntos habituales en cualquiera de las reuniones de la Conferencia, como el informe económico, renovación de cargos y temas relativos a la organización docente/académica.
- **Formulario Covid:** Fue informado por última vez en la Junta de Facultad nº 117 (3/12/20). En la Comisión de Garantía de Calidad nº 53 de 26/04/21, fue aprobada la revisión con los últimos aportes a este documento. Tras la última resolución del Rectorado (19/03/21), se han incorporado al Formulario Covid la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre y la adaptación de los horarios para poder impartir las actividades académicamente dirigidas en pequeño grupo (seminarios y problemas) de manera presencial.
- **Encuesta de satisfacción del alumnado con el proceso de asignación y realización del TFG:** En la CGC nº 53 fue aprobada una encuesta muy breve para recoger datos sobre dicho proceso. Los alumnos la rellenarán al entregar la documentación del TFG para su evaluación. Esta encuesta, elaborada por la Facultad para satisfacer una recomendación de la DEVA, dejará de utilizarse cuando dicha información sea recogida en las encuestas que realiza el Servicio de Planificación y Evaluación.
- **Encuesta de satisfacción sobre los grados a PDI y estudiantes:** El Servicio de Planificación y Evaluación ha enviado el enlace para rellenar la encuesta a todos los interesados. En el caso del alumnado la encuesta se abrió el 19/04/21 y se cerró el 30/04/21, mientras que, para el PDI, el enlace se envió el 3/05/21. Aunque el Decano dirigió un escrito al PDI, el mismo día que se envió el enlace a la misma (3/05/21) insistiendo en la necesidad de cumplimentarla, aprovecha para hacer hincapié en la importancia de realizar la encuesta de una manera esmerada y objetiva para que se puedan cubrir los fines propuestos.
- **Encuesta de satisfacción al alumnado sobre la labor docente del profesorado.** A resultas de un ruego expresado en la CGC del Grado de Química nº 17 (17/02/21), en el que se cuestionó la eficacia del procedimiento para obtener las encuestas de satisfacción del alumnado acerca de la labor docente del profesorado mediante el uso de claves para rellenar las mismas, en la CGC del centro nº 52 (17/02/21) se acordó enviar un escrito al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para manifestar nuestra preocupación acerca del particular y además, solicitar que todo profesor que imparta más de 1,5 ECTS a un mismo grupo pueda ser evaluado. Tras el escrito remitido por el Decano, el Vicerrectorado ha contestado de forma verbal que, se está estudiando el modificar las propias encuestas y el mecanismo utilizado para hacerlas llegar al alumnado.

- **Información sobre horarios 21-22:** Informar que, aunque no hay ninguna directriz emanada de instancias superiores, los vicedecanos de titulación están ya trabajando en estos horarios. Ante la incertidumbre que se plantea sobre la situación socio-sanitaria del próximo curso, se está trabajando sobre unos horarios que, aunque conscientes de que quizá no son los mejores que se podrían elaborar, si han demostrado su operatividad durante el presente curso para ir encajando diferentes cambios de situación.

PUNTO 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para que desarrolle este punto del orden día.

La Vicedecana de Calidad presenta la memoria anual de seguimiento del Plan Estratégico correspondiente al año 2020, indica que fue aprobada previamente por la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico (sesión del 9 de abril de 2021) y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (sesión 53 del 26 de abril de 2021). Acompaña la presentación con un documento donde se muestra una comparativa con el grado de cumplimiento alcanzado en el año 2019.

Señala que, a pesar de las circunstancias, la valoración global de la ejecución del Plan Estratégico durante el 2020 es muy buena. Presenta los resultados del Plan Estratégico del año 2020 y los compara con los resultados del año 2019. En la mayoría de los objetivos se ha alcanzado el 100% y tan solo se ha bajado en aquellos relativos a “Promover la formación continua del profesorado”, “Fomentar la relación con otras universidades y la movilidad nacional e internacional de estudiantes” y “Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad”, donde se ha conseguido el 50%, 80% y el 75%, respectivamente. Explica los motivos por los que no se ha alcanzado el 100% en dichos objetivos y presenta algunas propuestas de mejora surgidas en la Comisión del Plan Estratégico y en la Comisión de Garantía de Calidad. Dichas propuestas se concretan en la oferta de algunos cursos de formación para el profesorado y en el diseño de estrategias para fomentar la participación del profesorado en el programa PATIE, que ha vuelto a disminuir en el curso 2020/2021. Entre los cursos programados, señala que la profesora Elena Ortega se ha ofrecido para impartir un curso-taller sobre “Técnicas docentes de trabajo colaborativo aplicado a las clases prácticas de la Facultad de Ciencias Experimentales”. Por otro lado, la Vicedecana de Asuntos Generales, indica que se ha contactado con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas para que imparta un curso-taller de inglés enfocado a la mejora de la comunicación oral para el profesorado que imparte asignaturas dentro del programa PATIE. También hace un breve resumen de la reunión que mantuvo con el Director del Secretariado de Movilidad Internacional para tratar la situación del programa en la Facultad.

Respecto a la revisión del Sistema de Garantía de Calidad, la Vicedecana indica que en 2020 se aprobó la modificación del actual Sistema de Garantía de Calidad para adaptarlo a los nuevos requerimientos. Se han realizado diferentes reuniones, aunque hoy por hoy todavía no se ha concluido. Se está pendiente de recibir nuevas convocatorias de reunión para seguir avanzando y poder cumplir este ítem.

El Decano agradece a las Vicedecanas de Calidad y Asuntos Generales por el trabajo realizado.

Finalmente, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la Memoria Anual de Seguimiento del Plan Estratégico 2020 (Anexo I).

PUNTO 3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TFG

En JF nº 118 (19/02/21), se planteó reformar el Reglamento del TFG en dos aspectos: (a) procedimiento de asignación de temas y tutores y (b) modificación del uso de tribunal en la evaluación. Finalmente, se acordó reformar el Reglamento de TFG solamente en lo relativo al procedimiento de asignación de temas de TFG al alumnado. En este sentido, cabe recordar que

el procedimiento actual descrito en el reglamento ha mostrado una dosis de inoperatividad muy alta, porque en ocasiones conducía a bucles en los que el proceso de asignación queda bloqueado. Por esta razón, la Comisión propone la reforma del reglamento, en su artículo 9, para que la elección sea en sesión pública por orden de expediente y de créditos que restan por cursar. La modificación permite la asignación directa del TFG para aquel estudiante que presente una propuesta de TFG de una institución externa a la UJA, en este caso la Comisión designará un tutor de la UJA que cotutorice el TFG, junto al tutor externo.

Además, se ha aprovechado para hacer otras reformas, como incluir la obligatoriedad de que todos los trámites se lleven a cabo por vía telemática y, asimismo, incluir esta vía como posibilidad, si las circunstancias lo requieren, para efectuar la defensa pública del TFG (arts. 11 y 12). La expresión “defensa pública” hay que interpretarla en los términos que indica el artículo 14.2 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, que determina que: “Las pruebas orales tendrán carácter público para el alumnado que se encuentre matriculado en dicha asignatura”.

Finalmente, se ha aprovechado para pulir cuestiones relativas al lenguaje de género y poner al día los diferentes anexos empleados en la tramitación administrativa y académica del TFG.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las modificaciones del Reglamento del TFG (Anexo II).

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Diego Franco pregunta por la situación en la que se encuentra la propuesta de solicitud para implantar los Grados de Bioquímica y/o Biotecnología en la Facultad de Ciencias Experimentales. Señala que, durante el curso 2018/2019 se constituyó una comisión para estudiar la viabilidad y elaborar los planes de estudios de dichas titulaciones, que ha pasado el tiempo y desconoce la situación en la que se encuentra dicha solicitud y si se piensa recuperar ese proyecto.

El Decano responde que esa solicitud está paralizada en el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas.

Diego Franco indica que la Facultad debe insistir al Vicerrectorado en que se reactive dicha solicitud.

El Decano señala que, cuando asumió el cargo de Decano, ya se interesó por el estado de dicha solicitud, y que, en cuanto tenga ocasión, enviará escrito al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, demandando una respuesta por escrito sobre el estado de la solicitud de implantación de los grados de Bioquímica y/o Biotecnología.

La Vicedecana de Calidad, hace un llamamiento al profesorado para que rellenen las encuestas de satisfacción de los grados. Recuerda que éstas son sumamente importantes para la política de calidad del Centro.

El Decano agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y colaboración. Agradece especialmente el apoyo y la prestación continua que recibe del Equipo Decanal.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:51 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 5 de mayo de 2021

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario